



Más políticas públicas para las mujeres rurales

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (MGAP/DGDR) presenta las acciones que viene impulsando la institucionalidad agropecuaria en temas de género y hace públicos los resultados de la convocatoria “Somos Mujeres Rurales”.

Participan el subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, Enzo Benech; el Director General de Desarrollo Rural, José Olascuaga; la directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mariella Mazzotti; la presidenta del Instituto Nacional de Colonización, Jacqueline Gómez y la directora adscripta a la Dirección General de Secretaría y presidenta de la Comisión Especializada de Género del MGAP, Alicia Díaz.

Las desigualdades de género que se identifican en el medio rural hacen de las mujeres rurales una población con la cual es necesario trabajar para el logro de un desarrollo rural y un Uruguay Agointeligente. Las mujeres rurales afrontan desigualdades que se expresan en brechas demográficas en la presencia de mujeres y varones en el medio rural y en los predios agropecuarios, diferencias significativas en el acceso a la tierra y a las políticas de apoyo a la producción, así como en el acceso al mercado de trabajo. En consecuencia, las condiciones de vida de las mujeres rurales constituyen un desafío de trabajo para la institucionalidad agropecuaria y para la institucionalidad de género.

El MGAP ha venido desarrollando acciones en temas de género que se han profundizado en los últimos años, avanzando en tres líneas de trabajo vertebradoras: el trabajo intra e interinstitucional y en coordinación con la sociedad civil, la transversalización de la perspectiva de género y el desarrollo de políticas afirmativas para las mujeres rurales.

Respecto al trabajo intra institucional, el MGAP cuenta con una Comisión Especializada de Género que reúne y coordina las acciones de las diferentes unidades ejecutoras. En relación a la coordinación interinstitucional y con la sociedad civil, es parte del Consejo Nacional de Género presidido por Inmujeres y coordina a través de DGDR – MGAP la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar. Ha trabajado junto a Inmujeres, INC, MTSS, la Red de Grupos de Mujeres Rurales, CNFR y AMRU en la conmemoración “Día Internacional de la Mujer Rural”. Como producto de esta coordinación entre el Estado y la Sociedad Civil se está realizando la difusión y promoción de los principales resultados del Encuentro Nacional realizado el pasado 15 de octubre en Young, “Voces de Mujeres Rurales Organizadas: Construyen una agenda Nacional”. El documento presenta una

agenda de trabajo en relación a las mujeres rurales, donde se identifican las principales necesidades y problemáticas que estas mujeres afrontan, así como propuestas para superarlas. Participaron 139 mujeres provenientes de los 19 departamentos y representantes de 78 organizaciones y grupos locales rurales.

En relación a la transversalización de la perspectiva de género en el accionar institucional, el MGAP a través de la Dirección General de Desarrollo Rural ha impulsado medidas de diversa índole que en su conjunto apuntan a la incorporación de las mujeres en las líneas principales de trabajo en desarrollo rural:

- Una formación en género aplicada al desarrollo rural, articulada con Inmujeres y con la Unidad de Descentralización de MGAP (UD) para todo el funcionariado.
- Campañas de visualización del aporte de las mujeres rurales a las organizaciones y a la economía agropecuaria, trabajando en estas campañas en las Mesas de Desarrollo Rural y con las Organizaciones de la Sociedad Civil en todo el país.
- Talleres de sensibilización en género a directivos/as, a técnicos/as y a integrantes de grupos de base de las organizaciones rurales, llegando a más de 250 personas entre el año 2014 y 2015.
- Incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto.
- Incorporación de acciones de visibilización y ponderación dentro de las políticas de apoyo a la producción.

Finalmente DGDR-MGAP en articulación con Inmujeres – MIDES ha impulsado la política afirmativa “Somos Mujeres Rurales” como una convocatoria específica y diferenciada, buscando realizar políticas activas para revertir las brechas de género en el acceso a las políticas públicas de la institucionalidad agropecuaria. “Somos Mujeres Rurales” es un fondo concursable para iniciativas de mujeres para el desarrollo rural sustentable y apunta a fortalecer las estrategias del Estado uruguayo por construir un Uruguay con inclusión social para mujeres y varones. Al cierre de la convocatoria se postularon 126 proyectos, de colectivos de todos los departamentos del país y que involucraron a más de mil mujeres rurales.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, DGDR – MGAP presenta los resultados de esta convocatoria, constituyéndose un hito en el apoyo de las mujeres rurales desde la institucionalidad agropecuaria. Los resultados se pueden ver en: www.mgap.gub.uy pestaña Desarrollo Rural/Llamados/Somos Mujeres Rurales.

Los interesados en realizar entrevistas a las propuestas ganadoras pueden llamar al Departamento de Comunicaciones Rurales, al teléfono 2308 44 08 internos 39 y 42.

Resultado del llamado Somos mujeres Rurales



PRESENTACIÓN



126
propuestas
presentadas



1.054
mujeres
postulantes



**Todos los
departamentos
presentes**

FINANCIAMIENTO (seleccionados)



29
propuestas
financiadas



270
mujeres
integrantes



**Dos
millones**
en financiamiento

**18 a 29
años**

22
iniciativas
con presencia
de mujeres jóvenes

PROYECTOS SELECCIONADOS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

3 proyectos de autonomía económica procesando materias primas y productos de la producción

2 proyectos de servicios agropecuarios y comercialización de la producción

8 proyectos de incidencia, visibilización y fortalecimiento de grupos de mujeres en su comunidad.

3 proyectos de turismo rural

13 proyectos de producción agropecuaria



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DGDR
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO RURAL
Juntos,
para un desarrollo
con todos y para todos

Resultado del llamado Somos mujeres Rurales



“Nos ponemos lentes en clave de género”

El medio rural devela desigualdad entre mujeres y varones.

POBLACIÓN RURAL



MEDIO URBANO
el porcentaje de mujeres es

52%



MEDIO RURAL
el porcentaje de mujeres es

43%



Al interior de las explotaciones agropecuarias (DIEA) De las 106.961 personas empadronadas en el CGA 2011, sólo 39.257 son mujeres alcanzándose una proporción de casi dos hombres por mujer.

37%



Evidenciando un proceso migratorio de las mujeres hacia el medio urbano.

TRABAJO Y MEDIO RURAL

Ocupación de mujeres y varones, del total de personas ocupadas en el año 2011 en el medio rural



Sólo el **31,5%** son mujeres



mientras el restante **68,5%** de los trabajos son ocupados por varones.

TRABAJO EN EXPLORACIONES AGROPECUARIAS

(DIEA) el acceso al trabajo en las explotaciones agropecuarias.



Del total de trabajadores permanentes y temporales que existen en las explotaciones en 2011 (125.063), **únicamente el 26,8% (33.527) son mujeres.**



Se hace evidente que existen también **brechas y desigualdades en las explotaciones agropecuarias**



MINISTERIO DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
MANTENIENDO LA TRADICIÓN

DGDR
DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO RURAL
Juntos,
para un desarrollo
con todos y para todos